



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ARTÍCULO 21 FRACCIÓN XIV MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Tribunal de Justicia Administrativa **no cuenta propiamente con mecanismos de participación ciudadana.**

Es integrante del **Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**, como conjunto articulado de instancias administrativas y jurisdiccionales, con la participación de la sociedad civil, que tienen como propósito la identificación, prevención, supervisión, investigación y sanción de hechos, no sólo del servidor público o particular que realice hechos conocidos o identificados como de corrupción en contra de la administración pública, sino también en aquellos casos en que su función, cargo o comisión se realicen en contra de los principios éticos de la administración pública.

Última Actualización: 02/05/2025
Actualiza: Octavio Adame Jacinto
Cargo: Secretario Técnico
Genera Información: Tribunal de Justicia Administrativa